



Dirección General
de Recursos Humanos
y Relaciones Laborales
CONSEJERÍA DE SANIDAD

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO EN LA RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL SANITARIO DEL GRUPO A, SUBGRUPO A1 DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.

(BOCM núm. 66 de 18 de marzo 2024)

CATEGORÍA: Concurso de Méritos Medicina Familia Atención Primaria 2024

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO POR CONCURSO DE MÉRITOS.

Valorados los méritos de los aspirantes, conforme a lo dispuesto en la Base 9.3 de la Resolución de 11 de marzo de 2024 de la convocatoria del concurso de méritos por el turno libre, en su sesión de fecha 25 de marzo de 2025, ha acordado:

1. Publicar, como Anexos a este acuerdo, las relaciones por orden alfabético y de puntuación, que contienen la valoración provisional de méritos obtenida en el proceso selectivo de los aspirantes cuyos méritos se hayan baremado conforme a lo dispuesto en el apartado 9.3 de la Convocatoria.
2. Contra las presentes relaciones, los interesados podrán presentar ante este Tribunal Calificador, telemáticamente, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación. A estos efectos, para presentar las reclamaciones se accederá al Registro Electrónico según lo previsto en la Base 5.2. de la Resolución de 11 de marzo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 25 de marzo 2025

Documento firmado digitalmente por: ANGULO VILLODRE ROSA MARÍA
Fecha: 2025.03.26 12:43
Referencia: 45/608042.9/25
Verificación y validez por CSV: 1056455869681828458841
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: CÁNO PÉREZ MARÍA DOLORES
Fecha: 2025.03.26 09:18

LA SECRETARIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0981222948735048829282